



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN  
(MURCIA)**

**ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA:  
TASA POR CONCURRENCIA A LAS PRUEBAS SELECTIVAS (DERECHOS DE EXAMENES)  
CONVOCADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN PARA EL INGRESO DE PERSONAL  
FUNCIONARIO Y LABORAL AL SERVICIO DEL MISMO**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de imposición y ordenación de la Ordenanza fiscal reguladora sobre la tasa por concurrencia a las pruebas selectivas (derechos de exámenes) convocadas por el Ayuntamiento de Cehegín para el ingreso de personal funcionario y laboral al servicio del mismo, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<b>Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa</b>	<i>Evitar el déficit financiero de los tribunales selectivos</i>
<b>Necesidad y oportunidad de su aprobación</b>	
<b>Objetivos de la norma</b>	<i>Financiar los gastos ocasionados por los tribunales de selección de personal</i>
<b>Posibles soluciones alternativas y no regulatorias</b>	

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGIN  
(MURCIA)**

